

**COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA**  
**ACTA No. 01 de 2026**

**FECHA:** 27 de febrero de 2026  
**HORA:** 9:00 a.m. – 11:30 a.m.  
**LUGAR:** Comité presencial – Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

**I. Integrantes del Comité**

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, los integrantes del Comité Distrital de Auditoría, en adelante CDA, son los jefes y asesores de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de todas las entidades distritales pertenecientes al sector central y en el sector descentralizado, de las entidades con capital público y privado en que el Distrito posea el 90% o más del capital social.

**II. Asistencia al Comité**

**2.1 Asistentes al Comité.**

La asistencia a la I sesión presencial del Comité Distrital de Auditoría fue la siguiente:

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	No.	JEFES/ASESORES OCI	CARGO	ROL <sup>1</sup>
GESTIÓN PÚBLICA	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	1	Luz Andrea Jaramillo Acero	Jefe de Control Interno	P
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD	2	Myrian Cubillos Benavides	Jefe de Control Interno	I
GOBIERNO	Secretaría Distrital de Gobierno	3	Lady Johanna Medina Murillo	Jefe de Control Interno	I
	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	4	Allan Maurice Alfisz López	Jefe de Control Interno	I
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	5	Claudia Patricia Guerrero Chaparro	Jefe de Control Interno	I
HACIENDA	Secretaría Distrital de Hacienda	6	Yolman Julián Sáenz Santamaría	Jefe de Control Interno	I
	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	7	Saúl Díaz Ladino	Jefe de Control Interno	I

<sup>1</sup> P: Presidente; S: Secretario Técnico; I: Integrante

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	No.	JEFES/ASESORES OCI	CARGO	ROL <sup>1</sup>
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	8	Luz Ángela Fonseca Ruiz	Jefe de Control Interno	I
	Lotería de Bogotá	9	Camilo Emanuel Salgado Gil	Jefe de Control Interno	I
PLANEACIÓN	Secretaría Distrital de Planeación	10	Lorena Forestieri Rojas	Jefe de Control Interno	I
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	11	Dumar Ernesto Carvajal Carrillo	Jefe de Control Interno	I
	Instituto Distrital de Turismo - IDT	12	César Augusto Lugo Arana	Asesor de Control Interno	I
	Instituto para la Economía Social - IPES	13	Andrés Méndez Jiménez	Asesor de Control Interno	I
EDUCACIÓN	Secretaría de Educación del Distrito	14	Marlon Enrique Méndez Villamizar	Jefe de Control Interno	S
	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	15	Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Jefe de Control Interno	I
	Atenea	16	Héctor Enrique León Ospina	Jefe de Control Interno	I
SALUD	Secretaría Distrital de Salud	17	Saira Adelina Guzmán Marmolejo	Jefe de Control Interno	I
	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	18	Denis Parra	Jefe de Control Interno	I
	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	19	Juan Carlos Hurtado Sierra	Jefe de Control Interno	I
	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	20	Guillermo Cerón Sandoval	Jefe de Control Interno	I
	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	21	Astrid Marcela Méndez Chaparro	Jefe de Control Interno	I
INTEGRACIÓN SOCIAL	Secretaría Distrital de Integración Social	22	Marcela Delgado Guarnizo	Jefe de Control Interno	I
	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	23	Karen Viviana Rojas Pérez	Jefe de Control Interno	I
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	24	Sandra Milena Aristizábal López	Jefe de Control Interno	I
	Canal Capital	25	Gilberto Antonio Suárez Fajardo	Jefe de Control Interno	I
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	26	Rosalba Guzmán Guzmán	Jefe de Control Interno	I

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	No.	JEFES/ASESORES OCI	CARGO	ROL <sup>1</sup>
	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	27	Néstor Fernando Avella Avella	Asesor de Control Interno	I
	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC	28	Mary Alexandra Martínez Bonilla	Asesor de Control Interno	I
	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	29	Mariela Araque	Jefe de Control Interno	I
AMBIENTE	Secretaría Distrital de Ambiente	30	Gloria Aidé González Almario	Jefe de Control Interno	I
	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	31	Ana Lucía Bacares Toledo	Jefe de Control Interno	I
	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	32	Claudia Patricia Guerrero Pantoja	Jefe de Control Interno	I
	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	33	Damián Camilo Vargas Vargas	Asesor de Control Interno	I
MOVILIDAD	Secretaría Distrital de Movilidad	34	Alba Enidia Villamil Muñoz	Jefe de Control Interno	I
	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.	35	Ángela Johanna Márquez Mora	Jefe de Control Interno	I
	UAERMV (Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial)	36	Ana Lucía Bacares Toledo	Jefe de Control Interno	I
	Empresa Metro de Bogotá S.A.	37	Ismael Martínez Guerrero	Jefe de Control Interno (E)	I
	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	38	Ismael Martínez Guerrero	Jefe de Control Interno	I
HÁBITAT	Secretaría Distrital del Hábitat	39	Mauricio Liévano Bernal	Jefe de Control Interno	I
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.	40	Olga Milena Corzo Estepa	Jefe de Control Interno	I
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	41	Dik Martínez Velásquez	Jefe de Control Interno	I
	Caja de la Vivienda Popular - CVP	42	Sindy Paola Tunjano Lesmes	Asesor de Control Interno	I
MUJERES	Secretaría Distrital de la Mujer	43	Diana Carolina Peralta Delgadillo	Jefe de Control Interno	I
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	44	Iván Arturo Márquez Rincón	Jefe de Control Interno	I
GESTIÓN JURÍDICA	Secretaría Jurídica Distrital	45	Leidy Yulieth Perea Ramírez	Jefe de Control Interno	I

## 2.2 Inasistencia al Comité.

De conformidad con el Acuerdo No. 2 del 13 de diciembre de 2021<sup>2</sup> en el que se establece en su artículo 12°. Quórum, Parágrafo segundo “*La no Asistencia de un miembro del Comité a las sesiones presenciales o virtuales, deberá ser informada por escrito a la Secretaría Técnica a más tardar el día hábil anterior a la respectiva sesión o haciendo llegar a la sesión del Comité, el escrito antes señalado, con el finde ser comunicada en el pleno de la misma*”, se registra la no asistencia a la I Sesión:

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	No.	JEFE / ASESOR OCI	COMENTARIO
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	1	Gloria Angélica Hernández Rodríguez	Se presenta justificación de ausencia a través de correo electrónico del 27/02/2026.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB	2	Carlos Andrés Vargas Puerto	Se presenta justificación de ausencia a través de correo electrónico del 26/02/2026
MOVILIDAD	Terminal de Transporte de Bogotá <sup>3</sup>	3	Sin información	No se tuvo información
HÁBITAT	UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos)	4	Omar Urrea Romero	Se presenta justificación de ausencia a través de correo electrónico del 27/02/2026.
<b>TOTAL, INASISTENCIA<sup>4</sup></b>		4		

## 2.3 Otros Asistentes

- Veeduría Distrital: Laura Inés Oliveros Amaya en calidad de Veedora Distrital delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal y Omar Tarcisio Cañas Carrillo profesional especializado.
- Dirección Distrital de Desarrollo Institucional: Juan Camilo Giraldo Zuluaga, Director de Desarrollo Institucional. Subdirector Técnico para la Generación de Capacidades Institucionales: Diego Eduardo Canesto Arenas
- Secretaría de Educación Distrital: Yeimy Paola Ladino Pardo contratista y Fernando Jenaro Delgado Acevedo profesional especializado de la Oficina de Control Interno.
- Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá: Kelly Mireya Correa Espinosa, Profesional especializado de la Oficina de Control Interno.

## III. Presidencia y Secretaría Técnica

<sup>2</sup> “Por el cual se modifica el Reglamento interno de funcionamiento del Comité Distrital de Auditoría”

<sup>3</sup> No se registró información del jefe de Control Interno de esta entidad.

<sup>4</sup> Se registró una inasistencia real de 3 miembros del Comité Distrital de Auditoría teniendo en cuenta la Nota 3 precedente

El Acuerdo Distrital No. 002 de 2021<sup>5</sup> establece en el Capítulo II Funcionamiento; Artículo 7°. *Organización*; Artículo 8 *Presidencia* en el que indica “*El Comité Distrital de Auditoría será presidido con voz y voto, por el jefe de Control Interno de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor o quien haga sus veces (...)*”; así mismo, el Artículo 9°. determina que la Secretaría Técnica del CDA será ejercida con voz y sin voto, por el (la) jefe de Control Interno de la Secretaría de Educación Distrital o quien haga sus veces, elegido por la mayoría simple de los miembros del comité.

En virtud del Acuerdo en mención y del Decreto Distrital No. 674 del 30 de diciembre de 2025<sup>6</sup>, la Presidencia y la Secretaría Técnica para esta I sesión del comité fue ejercida de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Luz Andrea Jaramillo Acero	Jefe de Oficina	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.	Presidente
Marlon Enrique Méndez Villamizar	Jefe de Oficina	Secretaría de Educación Distrital	Secretario Técnico

#### IV. Citación y orden del día I Sesión Ordinaria

La Secretaría Técnica citó a la primera sesión ordinaria del CDA a todos los jefes y asesores de las Oficinas de Control Interno vía correo electrónico del 17 de febrero de 2026 en el que se incluyó, además de la propuesta de agenda, un código QR con el fin de conocer temas estratégicos que los jefes/Asesores de Control Interno puedan proponer para el desarrollo a través del Comité.

El orden del día propuesto para la I sesión fue el siguiente:

1. Verificación de Quórum.
2. Presentación y saludo del Presidente y Secretario Técnico del Comité y bienvenida a los nuevos integrantes del CDA.
3. Presentación y aprobación de la agenda del día
4. Balance y resumen de los temas tratados por el Comité de Auditoría 2022- 2025
  - Desarrollos equipos Técnicos.
  - Lecciones aprendidas.
5. Formulación de los temas estratégicos a desarrollar durante la vigencia, así como la definición de la metodología para su desarrollo.
6. Varios.
  - Lineamientos Contraloría General de la Republica.
  - Intervención Veeduría Distrital.

<sup>5</sup> “Por el cual se modifica el reglamento interno del funcionamiento del Comité Distrital de Auditoría”

<sup>6</sup> “Por medio del cual se nombran los Jefes o Responsables de Control Interno de las entidades y organismos del Distrito Capital para el período 2026-2029”

7. Cierre I Sesión del Comité.

## V. Desarrollo de la Sesión del día

1. Verificación Quórum.

De conformidad con la asistencia registrada en las planillas físicas y el código QR, se registró un quórum del 94% e inasistencia del 6% conforme se indica a continuación:

Total, integrantes	48	PORCENTAJE PARA QUÓRUM
Total, asistencia	45	94%
Total, inasistencia	3	6%

Con relación al jefe de Control Interno del Terminal de Transporte de Bogotá no se tuvo información al respecto; si bien aparece en dicho registro, no se contabilizó para la asistencia. De igual manera, se registró para el Jardín Botánico “José Celestino Mutis” y UAERMV (Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial) el jefe de Control Interno que para este último se registró como encargada.

2. Presentación y saludo del Presidente y Secretario Técnico del Comité y bienvenida a los nuevos integrantes del CDA.

La presidente del Comité, Luz Andrea Jaramillo Acero y, el Secretario Técnico, Marlon Enrique Méndez Villamizar, dieron el saludo al nuevo Comité Distrital de Auditoría conformado para la vigencia 2026 – 2029. Se recalcó sobre el trabajo realizado por el anterior cuatrienio y la invitación para que durante el ejercicio que inició la nueva vigencia, se tenga el compromiso de todos y cada uno de sus miembros; así como, la importancia que esta instancia tiene para el distrito capital.

3. Presentación y aprobación de la agenda del día

El Secretario Técnico presentó y puso a consideración del Comité el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por parte de los miembros del Comité.

4. Balance y resumen de los temas tratados por el Comité de Auditoría 2022- 2025.

- Desarrollos Equipos Técnicos.

La Secretaría Técnica presentó un resumen de los desarrollos realizados por el comité en el periodo comprendido entre 2022 y 2025, destacando:

Conformación de equipos técnicos de trabajo, elaboración de lineamientos para el plan anual de auditoría, propuestas de priorización de auditorías y programas de aseguramiento y mejora de la calidad, diagnóstico del estado de implementación de los mapas de aseguramiento en las entidades distritales y análisis de reportes de la Contraloría de Bogotá y revisión de planes de mejoramiento.

**4. Balance y resumen de los temas tratados por el Comité de Auditoría 2021-2025**

**1. Desarrollos equipos Técnicos.**

**Equipo Evaluación Independiente**

1. Lineamientos para elaborar el plan anual de auditorías
2. Formato priorización unidades auditables
3. Lineamientos para implementar un programa de aseguramiento y mejora de la calidad - PAMC
4. Programa de aseguramiento y mejora de la calidad - PAMC. Vigencia 2025 (Renobo)

**Equipo Mapa de aseguramiento**

1. Propuesta Cronograma construcción mapa de aseguramiento 2024
2. Estado de implementación del mapa de aseguramiento en las entidades del distrito.
3. Quinta Medición - Estado de Implementación Mapas de Aseguramiento - Diciembre 2025
4. Quinta Medición del Mapa de Aseguramiento presentación Power Point

**Equipo Planes de Mejoramiento**

1. Planes de Mejoramiento Entidades Distritales 2022 - 2024 - Contraloría de Bogotá, D. C.
2. Presentación Análisis reporte Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá, D. C.
3. Informe Seguimiento Planes de Mejoramiento Distrito Capital 2022 - 2025

Actas 3 y 4 de 2025 en [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/transparencia-comite-distrital-auditoria-informacion-grupos-interes-instancias-coordinacion](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-comite-distrital-auditoria-informacion-grupos-interes-instancias-coordinacion)

- Lecciones aprendidas

La Presidencia y la Secretaría Técnica junto con los profesionales de apoyo formularon una encuesta, para el cierre de la vigencia 2025, con el propósito de conocer e identificar *Lecciones Aprendidas y recomendaciones* por el Comité entrante, de la cual se identificaron como temas relevantes los siguientes:

- Auditoría y mejora continua.
- Gestión contractual y supervisión.
- MIPG y gestión del riesgo.
- Innovación, analítica de datos e inteligencia artificial.
- Fortalecimiento del talento humano y capacitación en control interno.

**2. Lecciones Aprendidas**

**Mejores prácticas – casos exitosos**

1. Auditoría Interna y Calidad del Aseguramiento.
2. Planes de Mejoramiento (Interno, Externo y entes de control).
3. Innovación, Tecnologías de Información e Inteligencia Artificial.
4. Sistema de Control Interno y Articulación Institucional
5. Gestión del Riesgo, Transparencia, Comunicación y Cultura Organizacional

**Lecciones Aprendidas**

1. Capacitación, Formación y Fortalecimiento del Equipo.
2. Planificación, Ejecución y Supervisión de la Auditoría.
3. Relacionamiento Externo, Mejora Continua e Innovación.

**Fortalecimiento política de Control Interno**

1. Coordinación, Colaboración y Empoderamiento Institucional, Gestión del Riesgo, Control y Capacitación.
2. Estrategias y Herramientas de Auditoría y Control Interno.
4. Capacitación y Profesionalización del Personal.
5. Planeación y Seguimiento en Auditoría y Gestión Planeación de metas y planificación contractual adecuada

**Recomendaciones**

1. Fortalecimiento del Control Interno y su Política Distrital.
2. Coordinación Interinstitucional y Trabajo Articulado.
3. Auditoría, Planeación y Metodologías.
4. Capacidad Institucional y Fortalecimiento del Talento Humano.
5. Gestión del Riesgo, Continuidad y Seguridad de la Información.
6. Sistemas, Herramientas Tecnológicas y Gestión Documental.
7. Gestión Operativa, Programación y Funcionamiento de Comités

**Fecundamiento Cuenta**

Categoría	Valor
La entidad no fue objeto de auditoría	1
La entidad se encuentra en auditoría	2
No, la cuenta no fue fenecida	4
Si, la cuenta fue fenecida	25

**COMPROMISO** **¡MUY IMPORTANTE!**

Presentar a la Secretaría General este resultado con el fin de fortalecer a los jefes/asoreses de Control Interno y la política de control interno en el Distrito

Tomado del Acta del Comité Distrital de Auditoría de diciembre de 2025

5. Formulación de los temas estratégicos a desarrollar durante la vigencia, así como la definición de la metodología para su desarrollo.

Se diseñó una encuesta FORMS para determinar temas estratégicos que a criterio de los nuevos miembros del Comité debieran ser abordados durante la vigencia 2026 – 2029 y acordar los períodos que a su juicio se podrían llevar a cabo. A partir de los resultados de esa encuesta, se identificaron los siguientes temas estratégicos agrupados en áreas como:

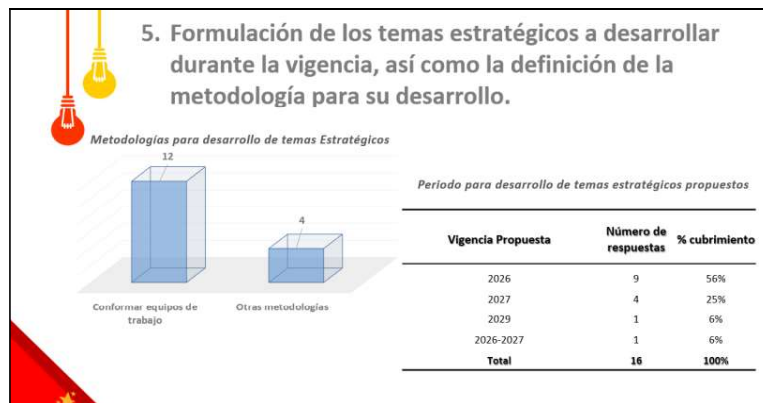
- Transparencia, ética e integridad pública.
- Planeación e instrumentos de auditoría.
- Normas globales de auditoría.
- Innovación tecnológica y analítica de datos.
- Coordinación interinstitucional y atención a antes de control.
- Fortalecimiento institucional y gestión estratégica.

Ilustración 1 Temas Estratégicos propuestos por los miembros del Comité Distrital de Auditoría



Resumen elaborado de la encuesta realizada a los miembros del Comité Distrital de Auditoría

Ilustración 2 Resumen de temas a desarrollar por Vigencias (2026 - 2029)



Resumen elaborado de la encuesta realizada a los miembros del Comité Distrital de Auditoría

Como conclusión de la presentación de los resultados de la encuesta, los integrantes del Comité coincidieron en la necesidad de priorizar algunos temas estratégicos y desarrollar productos concretos que generen valor para las entidades del Distrito.

## 6. Varios

- Informe de Control Interno Contable - Veeduría Distrital.

Procede a hacer su intervención la Veeduría Distrital con respecto al informe de Control Interno Contable de las Entidades Distritales. Al respecto la doctora Laura Oliveros inició la intervención agradeciendo la invitación y dando la bienvenida a los nuevos Jefes/Asesores de Control Interno del Distrito.

El profesional Omar Cañas indicó en su intervención que, la Veeduría Distrital se encuentra trabajando en el procesamiento de la información reportada por cada una de las entidades distritales respecto al informe cualitativo y cuantitativo de control interno contable vigencia 2025 y resaltó la importancia que los nuevos jefes/asesores puedan adelantar ejercicios de carácter contable y financiero durante todo el año y que, les permita contar con insumos para una adecuada evaluación efectiva alineada a las fortalezas, debilidades y/u oportunidades de mejora identificadas en los procesos auditores adelantados.

En cuanto a los resultados del análisis del informe de control interno contable se recomendó la socialización y articulación con la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con el propósito de maximizar el impacto de este informe e impartir los lineamientos necesarios para la mejora.

- Temas varios propuestos por los jefes OCI

De acuerdo con la exposición realizada de la encuesta sobre los temas estratégicos se indicó por parte del Comité lo siguiente:

Priorizar entre 3 o 4 temas estratégicos para desarrollar durante la vigencia 2026; conformar equipos técnicos de trabajo para el desarrollo de los temas priorizados; fortalecer el repositorio de documentos y herramientas del comité para consulta de las Oficinas de Control Interno; generar productos concretos (guías, lineamientos o herramientas) que puedan ser aplicados por las entidades distritales y coordinar con la Dirección Distrital de Fortalecimiento Institucional la posible formalización y publicación de los productos desarrollados por el comité.

Al final de la sesión los jefes OCI precisaron e indicaron algunos aspectos que consideraron serían importantes tratar en esta instancia y que se pudieran gestionar para mejoras de las oficinas de control interno, los cuales se mencionan a continuación:

- Recurso Humano para las Oficinas de Control Interno
- Capacitaciones en temas asociados con inteligencia artificial
- Manejo de informes de Ley y estandarización de informes.
- Reestructuración y diseño de las Oficinas de Control Interno como un análisis por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital donde se incluyan personas del más alto nivel, de carrera administrativa, que permitan atender aspectos propios de la gestión de estas oficinas y que cuando por alguna novedad administrativa del titular del cargo de jefe/asesor sea cubierta por estos profesionales de la misma entidad.
- El empleo de jefe de Control Interno se desarrolla, ante una novedad administrativa, por interpuesta persona; en virtud de ello, se podría minimizar con profesionales de carrera administrativa lo que permite lograr un nivel de estabilidad y esto, en procura de mantener la independencia objetiva de la oficina de Control Interno.
- Uso y aplicación del Big Data para efectos de análisis, toma de decisiones e información requerida por los procesos de auditorías.
- Independencia objetiva de las oficinas de control interno frente a la relación con las entidades donde se actúa como jefe/asesor de Control Interno y las capacidades de estas oficinas.
- Articulación entre las oficinas de Control Interno y mejora de las comunicaciones intersectoriales y distritales
- Cómo abordar los informes de ley con estándares claros.
- Para la rendición de cuenta y reporte oficial es necesario mejorar la información de las 55 entidades y aplicar el formato de la información solicitada; sin embargo, se indicó que falta información como la de los estados financieros y la necesidad de ajustar la circular sobre la información requerida para presentar en las respectivas audiencias públicas y la publicación del informe correspondiente.
- Lineamientos Distritales para la atención de auditorías de la Contraloría General de la Republica.

Respecto a este punto, dentro de la formulación de los temas estratégicos a desarrollar durante la vigencia, fue contemplado su realización, el cual se tendrá en cuenta para ser atendido en el transcurso de las jornadas del CDA.

<b>COMPROMISOS</b>
--------------------

El comité una vez analizadas las temáticas estratégicas presentadas y realizados los análisis correspondientes, concluyó adelantar el desarrollo de los siguientes temas estratégicos:

1. La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional enviará la ficha para el reporte de rendición de cuentas y de la respectiva publicación, el cual deberá incluir la información presupuestal, ejecución y cumplimiento de metas, la gestión del MIPG, la gestión contractual y las acciones de mejoramiento; además de esa información, se actualizará el formato para que sea incluida información de los estados financieros.

2. Realizar la revisión, análisis y aplicación de las Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI) que se propuso realizar en el primer semestre de 2026.
3. Hacer una revisión y análisis de hallazgos de auditoría recurrentes con el fin de identificar y determinar acciones conducentes a la mejora dado que están sobrediagnosticadas, sobrevaloradas y que generan desgaste administrativo para la toma de decisiones.

De acuerdo con estos compromisos iniciales, se propuso diseñar un formato FORMS para conformar equipos técnicos y que los jefes//asesores de Control Interno decidan su intervención y participación

## **CONCLUSIONES**

La primera sesión del Comité Distrital de Auditoría de la vigencia 2026 se desarrolló de conformidad con el orden del día aprobado y con el quórum requerido, garantizando la participación mayoritaria de los jefes y asesores de las Oficinas de Control Interno de las entidades distritales.

Durante la sesión se presentó el balance de las actividades adelantadas por el Comité en el periodo 2022–2025, destacando los avances en la conformación de equipos técnicos, la elaboración de lineamientos para la planeación de auditorías, el análisis de reportes de los entes de control y la identificación de lecciones aprendidas orientadas al fortalecimiento del sistema de control interno en el Distrito.

Así mismo, se socializaron los resultados de la encuesta aplicada a los integrantes del Comité para la identificación de temas estratégicos a desarrollar durante la vigencia 2026–2029, priorizando aspectos relacionados con transparencia, ética e integridad pública, fortalecimiento de la planeación y los instrumentos de auditoría, innovación tecnológica, analítica de datos, coordinación interinstitucional y fortalecimiento institucional de las Oficinas de Control Interno.

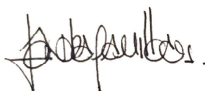
En este sentido, se acordó avanzar en la conformación de equipos técnicos de trabajo que permitan desarrollar estos temas y generar productos concretos, tales como guías, lineamientos y herramientas metodológicas que aporten al mejoramiento de las prácticas de auditoría y control interno en las entidades distritales.

Finalmente, las intervenciones de los asistentes y de la Veeduría Distrital permitieron resaltar la importancia de fortalecer las capacidades institucionales en materia de control interno, gestión del riesgo, análisis de información y formación del talento humano, así como de promover espacios de articulación y cooperación entre las entidades, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la gestión pública y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Distrito.

Concluida la I Sesión del Comité Distrital de Auditoría, forma parte constitutiva de la presente acta la Presentación consolidada del Comité que contiene la información de los equipos técnicos,

de los resultados del diagnóstico presentado por la Veeduría Distrital y la propuesta de los lineamientos señalados.

En constancia con el Acuerdo No. 2 de funcionamiento del Comité, Artículo 14o. Actas “(...) serán suscritas por el Presidente y Secretario del Comité según lo previsto en las funciones de estos”, se firma la presenta acta,



Luz Andrea Jaramillo Acero  
**PRESIDENTE**  
Comité Distrital de Auditoría



Marlon Enrique Méndez Villamizar  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
Comité Distrital de Auditoría

Elaborada por: Yeimy Paola Ladino Pardo- Contratista – Oficina de Control Interno - Secretaría de Educación del Distrito  
Fernando Jenaro Delgado Acevedo – Profesional Especializado - Oficina de Control Interno - Secretaría de Educación del Distrito.  
Revisado por: Miembros Comité Distrital de Auditoría.  
Revisado por: Marlon Enrique Méndez Villamizar – Secretario Técnico del CDA  
Aprobada por: Luz Andrea Jaramillo Acero - Presidente del CDA